OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3856

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2011, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se dispone la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario número 1123/11 y se emplaza a los posibles interesados.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1123/11, interpuesto contra la Orden de 1 de marzo de 2011 del Departamento de Justicia y Administración Pública, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 27 de octubre de 2010, del Tribunal calificador de los procesos selectivos convocados por Orden de 16 de abril de 2010, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, para el ingreso como personal funcionario de carrera al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

El recurso trae su causa de los acuerdos del Tribunal Calificador de 27 de octubre de 2010, relativos a los resultados definitivos de las pruebas primera y segunda del proceso selectivo así como a la acreditación de conocimientos informáticos.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio.

RESUELVO:

Primero.– Remitir el expediente administrativo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Segundo.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y personarse como parte en el procedimiento ordinario 1123/11.

Tercero.–Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, en la dirección electrónica www.ivap.euskadi.net/ope y en los tablones de anuncios del Instituto Vasco de Administración Pública.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de junio de 2011.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARIA ENCARNACIÓN ECHAZARRA HUGUET.